

SECCION 3: MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION DE LAS TAREAS QUE COMPREDEN LA OBRA.

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la obra “**PUESTA EN VALOR DE LOS TECHOS DE LAS NAVES DE ANDENES EN LA ESTACION PLAZA CONSTITUCION DE LA LINEA DE FERROCARRILES GENERAL ROCA**”.

La situación actual demanda la puesta en valor de la Estación emplazada en la intersección de las calles Lima y Brasil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La intervención debe ejecutarse como necesidad de **preservar** el Edificio, sin alterar la identidad que reviste al mismo dado que conjuntamente con las estaciones de La Plata y Retiro es una de las mayores Estaciones del mundo.

La Estación Constitución fue inaugurada en el año 1887 con un estilo Francés, ecléctico – Renacentista y fue intervenida en su historia en cuatro etapas bien diferenciadas desde el año 1865 hasta el año 1925.

En el presente llamado se intervendrán las naves correspondientes al sector de andenes las cuales, están conformadas por estructuras metálicas en dos niveles distintos y claramente diferenciados: Los andenes se encuentran cubiertos por techos altos en el sector contiguo al edificio de la estación y otro sector de techos bajos emplazados al Sur de la estación.

Dicha intervención se realizará con no menos de tres frentes de trabajo, para poder cumplir con el Plazo estipulado de Obra. No se admitirá una variante menor.

La Estación cuenta con catorce andenes: de Oeste a Este el andén uno es el próximo a la calle Paracas y el andén número catorce se emplaza próximo a la calle Hornos.

Para los trabajos detallados precedentemente deberá tenerse en cuenta que ya hay un avance de la puesta en valor de los sectores a intervenir en un equivalente a un 32,37% aproximadamente los cuales servirán como antecedente para continuar la intervención, respetándose el color de la pintura, la superficie translúcida, la superficie ciega, entre otros, pero se incrementará la calidad de los insumos y materiales a utilizar.



Para ello deberán cotizarse las siguientes tareas:

- Demolición, remoción y/o retiro de todos los elementos que se encuentren rotos, deteriorados o en mal estado de conservación correspondientes a la cubierta, cenefas y muros de carga, esto es, todo elemento correspondiente a los techos y todos aquellos elementos relacionados directa o indirectamente con ellos.
- Renovación integral de la cubierta- reemplazo de chapas y vidrios-: se respetarán equivalentemente las superficies translucidas y los paños ciegos.
- Reacondicionamiento de escaleras de acceso a techos y de pasarelas de entretecho.
- Preparación superficial de la estructura metálica portante de la cubierta cabriadas, correas, y accesorios, además de los arriostramientos y del techo, y de los tímpanos laterales y de las columnas metálicas portantes de las naves.
- Limpieza y rehabilitación ó reemplazo (según corresponda) de drenajes longitudinales y transversales en toda la superficie a rehabilitar.
- Zinguería nueva en: cumbreras, babetas, humeros, cenefas, entre otros.
- Tareas de Pintura
- Destapar, desobstruir, limpiar y de ser necesario reemplazar el sistema de desagües y cámaras en andenes y vías, en todo su recorrido permitiendo la disposición final del agua proveniente de los techos.
- Restablecer todos los aspectos referentes a la seguridad en los techos.

En un lapso de diez días corridos posterior al Acta de Inicio el Contratista deberá presentar conjuntamente con el Plan de trabajo el Proyecto Ejecutivo Preliminar de la obra (3 copias en papel, una copia digital formato ACAD 2010), en función de los relevamientos, cálculos estructurales y ensayos, que realice de su propio peculio. El Proyecto Ejecutivo Definitivo será aquel que se desarrolle en función del resultado obtenido de la “Evaluación Técnica de las Naves” y deberá presentarse a los nueve días corridos posteriores a la presentación de la misma.

En el Proyecto Ejecutivo deberá detallarse la metodología con que se ejecutarán las distintas tareas, especificando equipos mecánicos e hidráulicos, dotaciones, tiempos, medidas de protección que se adoptarán, características de los materiales a colocar, solución para evitar la corrosión galvánica en el contacto de metales con diferente potencial, entre otros. El mismo quedará sujeto a la aprobación por parte del Comitente.

Las naves metálicas que conforman la cubierta superior de los techos altos esto es, cada modulo de techo, tiene forma en planta rectangular y sus dimensiones aproximadas son de 15 por 35 metros, de los cuales la dimensión menor es en sentido de las vías y la mayor es en sentido transversal a las mismas.

Los techos bajos varían su superficie en planta, por lo que no se detalla la dimensión de los mismos.

Las tareas comprenden la ejecución, el remplazo o acondicionamiento de los componentes que conforman la cubierta de las naves, esto es chapas y vidrios, como también de la estructura y sus componentes auxiliares como pasarelas, humeros, etc. más un conjunto de tareas preliminares de limpieza, tareas que han sido consideradas en esta licitación, y que permitirán determinar con la precisión suficiente el alcance de los trabajos a desarrollar. Sin perjuicio de ello, ADIF S.E. llama a cotizar los ítem que comprenden tanto las tareas preliminares como de los trabajos propios que se encuentran previstos ejecutar como así también aquellos ítems determinados como globales en la planilla de cotización que incluye ejecutar varias tareas para un ítem por- un valor determinado.

Dentro del monto de cada ítem del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, aunque no estén expresamente indicados en la documentación contractual, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte concluida con arreglo a su fin y a lo previsto en tal documentación y de conformidad a las reglas del buen arte. Esto comprende, entre otras obligaciones, el desarrollo de cálculos y estimaciones de ingeniería, el transporte interno y externo de obra, la disposición final de los materiales y residuos, los ensayos, verificaciones y demás comprobaciones de calidad, las mediciones, etc., reposición o recomposición de elementos de los techos que no estén expresados en la presente documentación y que resulten necesarios para una terminación completa y adecuada de la Puesta en valor.

En todos los casos durante la ejecución de los trabajos, el CONTRATISTA deberá respetar la normativa de aplicación vigente que rige para todas las obras civiles como la que éste caso ocupa y las características particulares que enviste el presente y que han sido detalladas en la presente Sección.

Una vez finalizada la obra la totalidad de la superficie contigua al Edificio de Estación que cubre los andenes debe ser perfectamente estanca al paso de agua, esto es, que deberán intervenirse los mismos bajo la premisa de la puesta en valor tanto estética como funcional .

Quedan fuera de este llamado los trabajos de:

Recambio de vidrios **sin roturas ni deterioros** en las superficies ya intervenidas.

Recambio de chapas en las superficies ya intervenidas y claramente detalladas en los planos adjuntos.

Reacondicionamiento de desagües ya intervenidos **QUE NO PRESENTEN FILTRACIONES.**

LOS TRABAJOS COMPRENDEN BASICAMENTE LAS SIGUIENTES TAREAS Y ELEMENTOS:

A) Relevamiento intensivo, por métodos convencionales y ensayos no destructivos del estado de la estructura, la cubierta, sus componentes y todo otro elemento que la inspección considere necesario para poner en valor los techos, por ejemplo: ensayo de carga a los andenes elevados.

B) En función de los resultados que arroje el relevamiento anteriormente expuesto, reposición, reparación o recambio de elementos estructurales, y aquellos no estructurales que sean parte componente de la estructura, sus accesorios, etc.

C) Retiro de la cubierta existente en los tramos a intervenir:

- Cambio integral de chapas
- Cambio integral de vidrios.

D) Tareas de preparación superficial de la estructura.

E) Reacondicionamiento integral de las pasarelas peatonales de servicio exteriores e interiores a los techos con el respectivo reemplazo de elementos faltantes o en mal estado de conservación. Si faltaran o se encontrasen en mal estado de conservación en todas las pasarelas se agregarán o reemplazaran guardapiés de madera $\frac{3}{4}$ "x6".

F) Reparaciones necesarias en los humeros.

- G) Reposición o reacondicionamiento de elementos componentes de los tímpanos.
- H) Recambio integral de maderas en mal estado de conservación, o sustitución de faltantes, según corresponda.
- I) Pintura en todas las escaleras de servicio, pasarelas y todos los elementos metálicos y de madera que formen parte de las tareas de restauración y preservación del Patrimonio.

El Contratista presentará al Inspector de la Obra un detalle de los equipos, herramientas y cantidad de personal a utilizar para cada uno de los Ítem que a continuación se detallan.

Cuando el Contratista genere alguna alteración en los paramentos verticales que no se intervendrán, en las interferencias y en cualquier otro elemento y/ o servicio inherente al FFCC, deberá restituir la situación a su estado original o mejorarlo sin interferir en la operativa ni en la infraestructura

Nombre de archivo: 82d136d9027946eea5e4c4d67e985465.LIC_PUBL_47_
S3_1070A03
Directorio: C:\Documents and Settings\jrodriguez\Configuración
local\Temp
Plantilla: C:\Documents and Settings\jrodriguez\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: PCP BRAGADO
Asunto: PAN MAESTROS ARGENTINOS Y SAN MARTÍN
Autor: afelizia
Palabras clave: PAN MAESTROS ARGENTINOS SAN MARTÍN
BRAGADO
Comentarios:
Fecha de creación: 10/02/2015 15:32:00
Cambio número: 8
Guardado el: 09/03/2015 13:17:00
Guardado por: jrodriguez
Tiempo de edición: 587 minutos
Impreso el: 09/03/2015 13:34:00
Última impresión completa
Número de páginas: 5
Número de palabras: 1.445
Número de caracteres: 7.755